

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2024/03495 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la aprobación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso de promoción interna a oficial de policía. Código de convocatoria: 3019 21.

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0314, de fecha 7 marzo de 2024 se ha acordado:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en el turno de promoción interna ordinaria, formadas por los/as aspirantes siguientes:

Listado de personas admitidas

| APELLIDOS Y NOMBRE                  | DNI       |
|-------------------------------------|-----------|
| MARTÍN AREVALO, Reyes               | ***7290** |
| MARTÍN DE VIDALES SALVADOR, Edmundo | ***6869** |
| MUÑOZ MORENO, Domingo               | ***8996** |
| SANTANA SENENT, Joaquín             | ***9096** |

Listado de personas excluidas: NINGUNA

Segundo.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en turno de promoción interadministrativa.

Listado de personas admitidas: NINGUNA

Listado de personas excluidas:

| APELLIDOS Y NOMBRE      | DNI       | MOTIVOS |
|-------------------------|-----------|---------|
| ALBELDA CLARI, Benjamín | ***2520** | 1, 2, 3 |

## Motivos:

- (1) No presentar la solicitud según modelo ANEXO I de las bases
- (2) No manifestar que reúne las condiciones reguladas en la base Tercera de las Bases reguladoras del proceso.
- (3) No presentar permiso de conducir.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, la presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la página web municipal, http://www.elpuig.es, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPV para que los/as aspirantes excluidos/as subsanen los defectos de los que adolecen sus solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Puig de Santa Maria, a 14 de marzo de 2024. —El alcalde, Vicent Porta Carreres.

